



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0014264/2009

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Literatura Argentina I", elevada por la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

la opinión favorable del Consejo de la Escuela de Letras;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Septiembre de 2009 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 31 de Agosto de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "**Literatura Argentina I**" de la Escuela de Letras, conforme a la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 330/05 y su modificatoria Nro. 118/06.

ARTICULO 2º. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil:

CÁTEDRA
LITERATURA
ARGENTINA I

CARGO
Profesor Adjunto
Ded. Semi-exclusiva
1 (UNO)

TRIBUNAL
TITULARES
CORONA MARTÍNEZ,
Cecilia (UNC)
TORRES ROGGERO, Jorge
(UNC)
CISNEROS, Marta (UNRC)
Egr. FRANCO PAPA, Silvina
Est. MACCIONI, Franca

Dr. LUIS SALAS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0014264/2009

//

SUPLENTE

LEGAZ, Ma. Elena (UNC)
PAULINELLI, Ma. Elena
(UNC)
ZONANA KEMELMAJER,
Víctor (UNCuyo)
Egr. DEMARCHI, Rogelio
Est. LOZA, Mariano

ARTICULO 3º: ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°
RS

431

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

